



DECRETO N° 2.400

LAJA, agosto 11 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 31 de fecha 11.08.10, Acuerdo N° 109 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
13				Transferencias para gastos capital	139.107
	03			De Otras Entidades Públicas	139.107
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	139.107
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	139.107

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
31				Iniciativas de Inversión	139.107
	02			Proyectos	139.107
		004		Obras civiles	139.107
			013	Construcción Muros Contención Costanera Norte	49.107
			014	Habilitación Acceso Centro Cívico	45.000
			015	Reposición JPL y Corporación de Asistencia Judicial	45.000

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

(S)

VFT/MGV/APP/mfs

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM